

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO	9558
FECHA	15 Mayo 2018
ROL SIM	9416-10

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N°431 /2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 56692 de fecha 26/04/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION MENOR A 100 M2
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino LINDEROS PONIENTE
N° 4611 Lote N° 10 manzana F localidad o loteo
Urbano sector
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba --
(MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial: --
ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
GISSEL ZABALA TITO	16.772.966-5		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
ESTER NUÑEZ SAEZ	13.413.526-3		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
CARLA CAMUS SILVA	16.224.475-4		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 11.970.874/805.99
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5 / 1,0	%.	\$ 179.563 / 8.060
DESCUENTO 30% CGN INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-) \$
TOTAL A PAGAR			\$ 187.623
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	26-feb-2018
	15759		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar Ampliación menor de 96,273 m2 y Alteraciones, con destino vivienda en dos pisos con comercio (se acoge al art 2.1.26 de la OGUC).

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:
PC N°17065 del 22.12.14 y RF N°11520 del 10.02.16 por una superficie de 46,58 m2

Las Alteraciones se encuentran detalladas en planimetría y presupuesto adjunto al expediente

La Ampliación de 96,273 m2 está compuesta por:

- 1° Piso (50,483 m2) : sala múltiple, escalera
- 2° Piso (45,79 m2) : dormitorio 02, baño 02, bodega closet, sala de estar comedor, cocina.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda y comercio (art 2.1.26), en dos pisos, queda con:

- Superficie total construida: 148,853m²
- Superficie predial: 98,23 m² .
Distribuida de la siguiente manera :
1° piso (83,343 m2) :Local comercial, baño personal, bodega, lavandería, sala múltiple, patio, 2 escaleras.
2° piso (59,51 m2) : Dormitorio 1 y 2, baño 02, bodega/closet, Sala de estar/comedor, cocina.
- Cuenta, además, con 1 calzo de estacionamiento vehicular

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Cuenta con memoria y planimetría de Accesibilidad Universal
- Cuenta con memoria y planimetría de Cálculo
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

kardex 26.066



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

RDA/PCO/cfv.